



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

METAS ALCANZADAS

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE MAMPOSTERIA: 470.84 M3
 COLOCACIÓN DE MALLA CICLONICA: 103.98 M2
 LOSA DE CONCRETO: 306.97 M2
 COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA: 5.00 PZAS
 INSTALACIÓN DE JUEGO PASAMANOS: 1.00 PZA
 INSTALACIÓN DE JUEGO SUBE Y BAJA: 1.00 PZA
 INSTALACIÓN DE JUEGO COLUMPIO: 1.00 PZA
 INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA FUTBOL: 2.00 PZAS
 INSTALACIÓN DE TABLERO PARA BASQUETBOL: 1.00 PZA

VII. INVERSIÓN CONTRATADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

TIPO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	OTROS
RECURSOS FAISMUN / 2025	\$0.00	\$0.00	\$3'239,849.75	\$0.00
TOTAL \$3'239,849.75	\$0.00	\$0.00	\$3'239,849.75	\$0.00

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

TIPO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	OTROS
RECURSOS FAISMUN / 2025	\$0.00	\$0.00	\$3'239,849.75	\$0.00
TOTAL \$3'239,849.75	\$0.00	\$0.00	\$3'239,849.75	\$0.00

IX. RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTOS
1 (UNO)	15/09/2025 AL 14/10/2025	13,988.97
2 (DOS)	15/10/2025 AL 13/11/2025	726,820.06
3 (TRES)	14/11/2025 AL 01/12/2025	378,670.45
4 (CUATRO) COMPLEMENTARIA A EST. 3	14/11/2025 AL 01/12/2025	1'464,624.54
5 (CINCO) FINIQUITO	02/12/2025 AL 31/12/2025	655,745.73
TOTAL EJERCIDO		\$3'239,849.75
SALDO A CANCELAR		\$0.00

X. SANCIONES

NINGUNA

XI. GARANTIA SOBRE VICIOS OCULTOS

PÓLIZA DE FIANZA N°: 5497-02581-9 FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/12/2025
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.
 MONTO DE LA FIANZA: \$323,984.97
 A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

OPERADO FAISMUN
2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

XII. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ENTREGA:
POR LA CONTRATISTA

ING. ADRIÁN RAYAS ÁLVAREZ

OPERADO FAISMUN
2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE Y ENTREGA:
 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



[Signature]
 ARQ. MAURA MÓNICA RANGE DASHUAR
 DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

[Signature]
 ING. ITZEL AMAYA CHAGOLLA
 DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN.

[Signature]
 ING. PAOLA ALCANTAR SILVA
 SUPERVISORA DE OBRA

RECIBE
 PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

[Signature]
 Daniel Moreno Alvarado
 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

[Signature]
 J. Jesus Marin A.
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Signature]
 Carlos Ismael Manríquez Ruiz
 CONTRALORÍA MUNICIPAL

OPERADO FAISMUN
 2025